



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

La Secretaría de las Mujeres

CONVOCA

de acuerdo con el artículo 22, sección tercera del
Protocolo para la prevención, atención y sanción
del hostigamiento sexual y el acoso sexual
a personas consejeras de la Administración Pública Federal a la:

Cuarta emisión 2026 del proceso de evaluación para la Certificación en Atención a presuntas víctimas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual

INSCRÍBETE

a través del siguiente enlace



Formulario

Para esta emisión se contará con dos modalidades:

- a) Aplicación de la evaluación, duración aproximada de 3 horas.
- b) Taller sobre prevención de la violencia e identificación de casos HAS y aplicación de la evaluación, duración aproximada de 5 horas.

Por lo que es necesario registrar solamente una fecha y horario.

Recibirás la confirmación de la hora de tu evaluación al mail
que registres en el formulario a partir del 29 de octubre.

¡Los cursos, la evaluación y el certificado son gratuitos!

La evaluación se llevará a cabo de manera presencial,
los días **10, 11 (taller y evaluación) y 12 de noviembre
de 2026** (únicamente evaluación) en las instalaciones
de la Secretaría de las Mujeres ubicada en:



Barranca del Muerto 209, San José Insurgentes,
Benito Juárez, 03900 Ciudad de México, CDMX.



¿CÓMO ME PREPARO?

A partir del **8 de octubre** estarán abiertos
los cursos de alineación y preparación:

- **Atención a casos de Hostigamiento sexual y Acoso sexual en la APF**
- **¡Súmate al protocolo!**

en la plataforma de puntogénero



<https://puntogenero.mujeres.gob.mx/>

*El día de la evaluación debes traer un dispositivo electrónico,
ya que la hoja de respuestas se responde en formato digital.*

Para entidades y dependencias de la Administración Pública Federal
con más de 50 personas consejeras

y que cuenten con condiciones de infraestructura
para llevar a cabo en sus instalaciones el proceso
de evaluación, se les convoca a escribir un correo
a la siguiente dirección:



rmflores@mujeres.gob.mx

género
formación para el cambio cultural

Requisitos mínimos:

- Ser entidad o dependencia de la APF
- Espacio con iluminación y ventilación
- Sillas y mesas individuales
- Insumos de papelería: copias, lápices, borradores y sacapuntas
- Contar con acceso a internet